

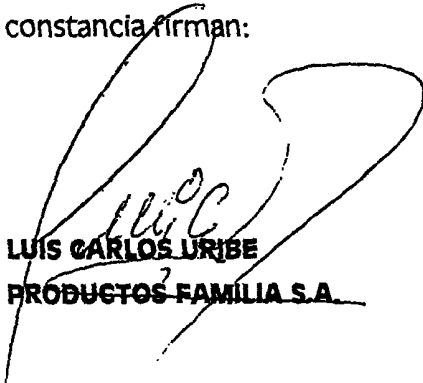
FAMIPRODUCT
PRODUCTOS FAMILIA DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 1999

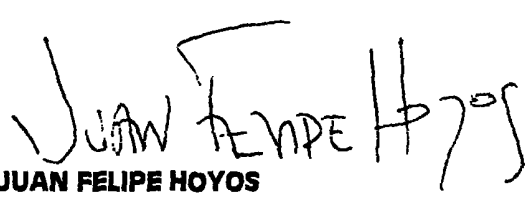
En la ciudad de Quito, hoy miércoles diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 12H30, en la oficinas de la compañía situadas en la Panamericana Norte m 7 1/2, calles Tadeo Benítez y Joaquín Mancheno, se reúnen los Accionistas de FAMIPRODUCT S.A.. Preside la Asamblea, Luis Carlos Uribe Jaramillo, como Presidente Ejecutivo, y como secretario Ad-Hoc actúa, Juan Felipe Hoyos Botero, apoderado de la misma. El Presidente ordena que por secretaría se forme la lista de los asistentes. Se encuentra presente la única accionista de la empresa, la compañía de nacionalidad colombiana, **PRODUCTOS FAMILIA S.A.**, propietaria de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (28'554.137) ACCIONES, con un valor nominal de un mil sucres cada una, legalmente representada por el doctor Luis Carlos Uribe Jaramillo. La accionista representa al 100% del capital suscrito y pagado, en consecuencia, y, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigente, el Presidente, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PRODUCTOS FAMILIA DEL ECUADOR S.A, FAMIPRODUCT, y ordena que se establezca el orden del día, el mismo que queda así: **PUNTO UNICO.-** Resolver sobre el aumento de capital de la compañía. Se inicia el tratamiento del orden del día. **PUNTO UNICO:** Toma la palabra el Ing. Juan Felipe Hoyos Botero, Apoderado de la empresa, y pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, que con fecha de siete de mayo de 1999, la compañía ha recibido un aporte en efectivo por DOS MILLONES DE DOLARES de la única accionista de la empresa, de la compañía de nacionalidad colombiana PRODUCTOS FAMILIA S.A.. A continuación toma la palabra Luis Carlos Uribe Jaramillo, en nombre de la accionista, PRODUCTOS FAMILIA S.A., y propone que el capital suscrito y pagado de PRODUCTOS FAMILIA DEL ECUADOR S.A. FAMIPRODUCT, sea elevado tomando en cuenta el aporte para futuras capitalizaciones antes enunciado. Por consiguiente, el capital suscrito y pagado será elevado en DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.17.468'000.000,00) mediante el aporte para futuras capitalizaciones realizado, por DOS MILLONES DE DOLARES (US\$2'000.000,00), ingresado a la compañía, según la cotización del día de registro del ingreso de OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO SUCRES (S/.8.734,00) por cada dólar. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resolvió: a) Aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.17.468'000.000,00) con lo que

FAMIPRODUCT
PRODUCTOS FAMILIA DEL ECUADOR S.A.

el capital suscrito de la compañía será de CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SUCRES (S/.46.022'137.000,00) **b)** Autorizar tanto al Presidente Ejecutivo como al Apoderado de la compañía, para que, cualquiera de los dos, a nombre de la compañía realice todos los actos pertinentes encaminados a dar cumplimiento con estas resoluciones; y, a solicitar el registro e inscripción del presente aumento de capital en el correspondiente registro. **c)** Autorizar la emisión del título por diecisiete millones cuatrocientas sesenta y ocho acciones, correspondiente al aumento de capital resuelto, una vez que dicho aumento se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito. No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión. Leída y aprobada el Acta por unanimidad, sin observaciones. El Presidente levanta la sesión a las 13h30 de la misma fecha. Para constancia firman:



LUIS CARLOS URIBE
PRODUCTOS FAMILIA S.A.



JUAN FELIPE HOYOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

CF

.ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en dos foja(s) útil(es), protocolizo en el Registro de escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta de este Cantón, actualmente a mi cargo, el(los) documento(s) que antecede(n).- Quito, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- f) Dr. Hugo Cornejo Rosales. (hay u sello).-

Es fiel y CUENTA COPIA CERTIFICADA del(los) documento(s) que antecede(n), protocolizado hoy ante mi; y, en fe de ello confiero ésta, sellada y firmada en Quito, a veintede mayo de mil novecientos noventa y nueve.-



A handwritten signature in dark ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.